

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén y comercio al por mayor y al por menor de ropa.

Ubicación: calle Severo Ochoa, 4 00 07.

Titular: "Grimey Wear, Comunidad de Bienes".

Expediente: 000008/2009-STC.

Actividad: bazar, ropa y complementos.

Ubicación: plaza Pablo Picasso, número 4.

Titular: "Casa Liu Yan, Sociedad Limitada".

Expediente: 000041/2012-STC.

Actividad: instalación CT-2601.

Ubicación: calle Eduardo López Hernando.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000043/2012-STC.

Actividad: compra venta de vehículos.

Ubicación: calle Aloe, número 14, sótano, aparcamiento centro comercial "Santa Mónica".

Titular: don José Manuel Orrego Garrido.

Expediente: 000045/2012-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 79, L-8.

Titular: "Alesbru Comercial, Sociedad Limitada".

Expediente: 000048/2012-STC.

Actividad: lavadero de vehículos.

Ubicación: calle Cincel, número 2 B.

Titular: "Baena Magar, Sociedad Limitada".

Expediente: 000050/2012-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de septiembre de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/7.472/12)

